

1353-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con treinta y cuatro minutos del veintisiete de mayo de dos mil veintiuno.

Acreditaciones de nombramientos en el proceso de conformación de estructuras del partido AGENDA DEMOCRATICA NACIONAL en el cantón CAÑAS de la provincia GUANACASTE.

Mediante auto n° 0889-DRPP-2021 de las nueve horas con treinta y tres minutos del cinco de mayo de dos mil veintiuno, este Departamento le indicó al partido Agenda Democrática Nacional que, con respecto a la asamblea celebrada de manera virtual en el cantón de Cañas, provincia de Guanacaste, quedaban pendientes de designar los cargos de tesorera propietaria, presidenta suplente, fiscal propietario y dos delegados territoriales.

Posteriormente, en fecha veinticinco del mes y año en curso, fueron presentadas en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Civil las cartas de aceptación a los puestos designados en la asamblea del once de abril de dos mil veintiuno, cantón de Cañas, provincia de Guanacaste, de los señores Olga Marta Mora Cárdenas, cédula de identidad número 502710920, Rosa Illianeth Pasos Álvarez, cédula de identidad número 503050246 y Alex Bustos Mora, cédula de identidad número 118640686.

En virtud de lo referido, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA GUANACASTE

CANTON CAÑAS

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
603120236	JEFFRY CHAVES GARCIA	PRESIDENTE PROPIETARIO
603860557	RUDY ARIAS GUIDO	SECRETARIO PROPIETARIO
502710920	OLGA MARTA MORA CARDENAS	TESORERO PROPIETARIO
503050246	ROSA ILLIANETH PASOS ALVAREZ	PRESIDENTE SUPLENTE
504030562	ELZABETH CHAVES SALAZAR	SECRETARIO SUPLENTE
502810439	DEINER ROBERTO JARA SALAZAR	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
118640686	ALEX BUSTOS MORA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
---------------	---------------	---------------

502810439	DEINER ROBERTO JARA SALAZAR	TERRITORIAL
603120236	JEFFRY CHAVES GARCIA	TERRITORIAL
503700587	JUNIOR ENRIQUE SOLIS BOLAÑOS	TERRITORIAL
502710920	OLGA MARTA MORA CARDENAS	TERRITORIAL
503050246	ROSA ILLIANETH PASOS ALVAREZ	TERRITORIAL

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del mencionado Reglamento.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. –**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento
de Registro de Partidos Políticos

MCV/vcm/aca
C.: Exp. n.º 325-2020, partido Agenda Democrática Nacional
Ref., No.: (4291, 3515/ 8010, 6612)-2021